24618

FUMISALUD FS SAS

NIT: 900470108-7

"COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"

DESINSECTACIÓN
DESRATIZACION
DESINFECCION GENERAL
LAVADO DE TANQUES
VENTA Y RECARGA DE TODA CLASE DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS
SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA DE ALIMENTOS

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Dirección de Salud de Publica, Acta de Inspección Vigilancia Control Higiénico Sanitaria, Linea de Industria y Ambiente, en Cumplimiento a la Normatividad Vigente Ley 9/79, Dcto, 1843/91, Res. 693/07 Res. 4143/93 2190/91

CERTIFICADO LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUE

REALIZO LIMPIEZA Y DESINFECCION DE 12 TANQUES DE AGUA POTABLE EL DIA 25 DE MAYO DE 2026 CON PROXIMO PROCESO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 A FUNDACIÓN CAFAMO HOGAR SAN JOSÉ CHIPAQUE **DIRECCION** CALLE6#3-50 **BARRIO** CHIPAQUE **PERSONA ENCARGADA** ANGIE KATHERINE VALENCIA **CAPACIDAD 500 LITROS C/U UBICACIÓN: AEREO MATERIAL:** PLASTICO **PRODUCTO:** HIPOCLORITO DE SODIO. **INGREDIENTE ACTIVO:** CLORO COMERCIAL AL 5.25%. **DOSIFICACION:** 3.8 ML X LTR DE H_2O

INSPECCION Y DIAGNOSTICO	Revisar las condiciones físicas y de funcionamiento
PREVENCION	Elementos o partes que se deben cambiar
LIMPIEZA	Quitar la suciedad de la superficie
DESINFECCION	Eliminar, por medio de métodos físicos y/o químicos, los *microrganismos que pueden provocar daños a la salud.*
DOCUMENTACION	Se entregará el respectivo certificado con copia de concepto favorable, instructivo a la comunidad hojas de seguridad de los productos aplicados y el respectivo inspección, diagnóstico y reporte técnico con las observaciones y recomendaciones
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Guantes de plástico, tapa bocas, botas, Tyvek

"Somos una empresa legalmente autorizada para la prestación de estos servicios con CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Y RENOVADO SEGÚN ACTA DE VISITA SQ07C 005603 POR LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E."

Cordialmente,

JOHN LINARES
Representante Legal

FUMISALUD 123 194 2026

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SIN SELLO SECO, NO ACEPTE SI SE ENCUENTRA CON ENMENDADURAS O TACHONES

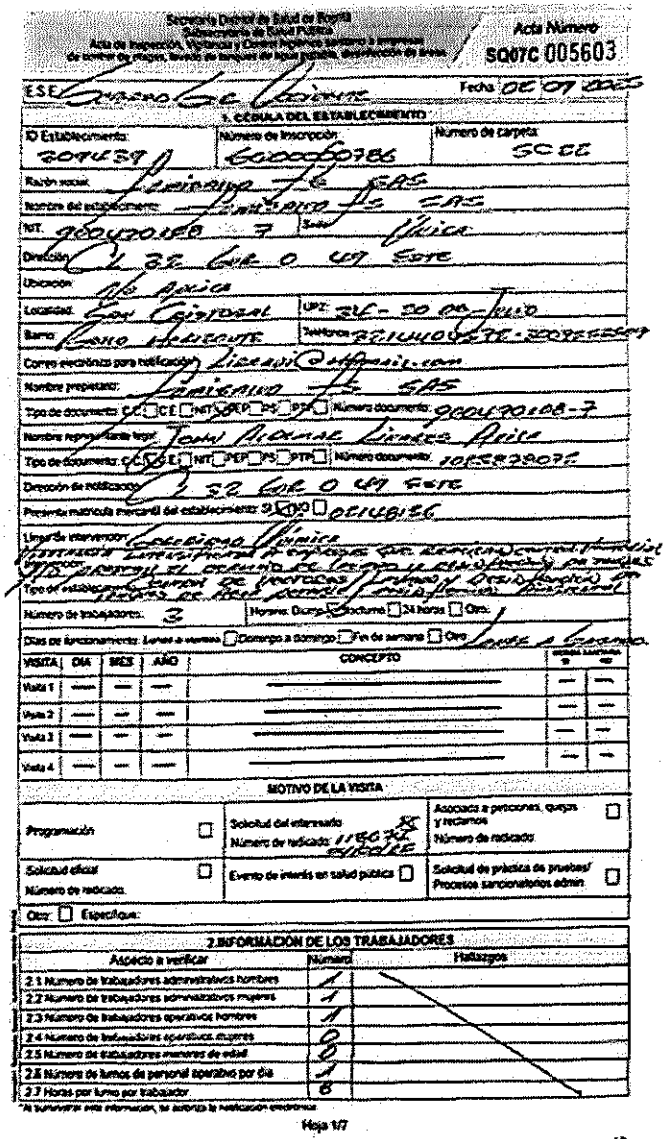
CALLE 32C SUR N° 0-49 ESTE Bogota D.C Tel: 4659696 /Cel: 3214404372 / 3168921930/ 3155450321
Email: Fumisalud_fs_sas@live.com Web: www.fumisaludfs.com

FUMISALUD FS SAS

FUMISALUD FS SAS

"COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE" NIT: 900470108-7

Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, Dirección de Salud de Publica, Acta de Inspección Vigilancia Control Higiénico Sanitaria, Línea de Industria y Ambiente, en Cumplimiento a la Normatividad Vigente Ley 9/79, Dcto, 1843/91, Res. 693/07 Res. 4143/93 2190/91



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, Unidad de servicios de aseo y/o cafetería, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005603

E.S.E. Fecha 05 07 2015

1. CEDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 2014539 | Número de Inscripción: 6000050786 | Número de carpeta: SC CE

Razón social: Fumisalud FS SAS

Nombre del establecimiento: Fumisalud FS SAS

NIT: 900470108 7 Sede: Única

Dirección: C 32 Sur 0 49 Este

Ubicación: de Apoia

Localidad: Los Cerros UPZ: 32 - 50 de Julio

Barrio: Barrio Molinos Sector: 32IMU0432E - 2015E5897

Correo electrónico para notificación: fumisalud@hotmail.com

Nombre propietario: Fumisalud FS SAS

Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP Número documento: 900470108-7

Nombre representante legal: Jenny Alexandra Linares Avila

Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP Número documento: 1015428027

Dirección de notificación: C 32 Sur 0 49 Este

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI NO 01148126

Usuario interviene: Colaborador Unico

Tipo de vacunación: Esquema de vacunación completo para el cargo

Número de trabajadores: 3 Horario: Diurno Nocturno 24 horas Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes Domingo a domingo Fin de semana Otro Lunes a Sabado

VISITA	DIA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	—	—	—		—	—
Visita 2	—	—	—		—	—
Visita 3	—	—	—		—	—
Visita 4	—	—	—		—	—

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	☐	Solicitud del interesado Número de radicado: 1180741 2015ER	X	Asociados a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado:	☐
Solicitud oficial Número de radicado:	☐	Evento de interés en salud pública	☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin	☐

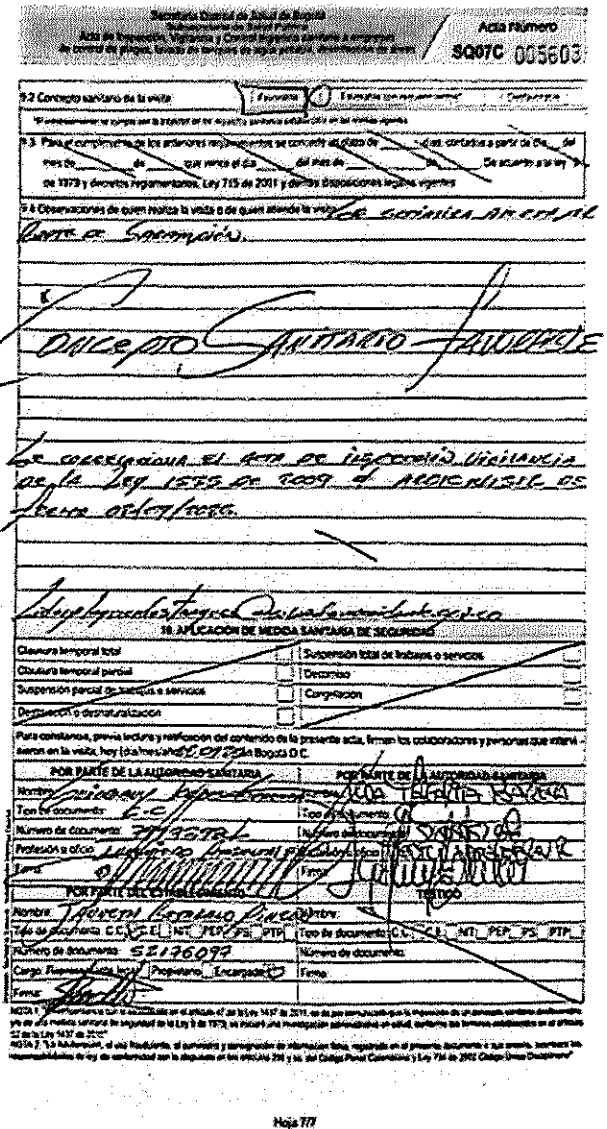
Otro: ☐ Especifique:

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	1	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, Unidad de servicios de aseo y/o cafetería, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005603

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable (1) Favorable con requerimientos Desfavorable

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ días calendarios a partir de ___ del mes de ___ de ___ que vence el día ___ del mes de ___ de ___ De acuerdo a lo establecido en la Ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: Se entrega Ambiental Parte de Sanitación.

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

Se corrige fecha el acta de inspección Vigilancia de la ley 1562 de 2009 el articulo 22 de forma ortografica.

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y notificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 05/07/15 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Jeisson Lopez Vasquez	Nombre: JUAN TERESITA RAMOS
Tipo de documento: C.C	Tipo de documento: C.C
Número de documento: 1.014.190.782	Número de documento: 52.176.099
Profesión u oficio: Inspector Sanitario	Profesión u oficio: ADMINISTRADOR
Tarjeta profesional: 0	Tarjeta profesional: 0
Firma:	Firma:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Jeisson Cristian Linares Avila | Nombre:

Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP | Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP

Número de documento: 52176099 | Número de documento:

Cargo: Representante Legal Propietario Encargado | Firma:

Firma:

NOTA 1: El incumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, no da pie para suspender ni dar por terminada la actuación administrativa, ya que el mismo contiene disposiciones de orden público relativas a la seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme a las formas establecidas en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La información, el uso, tratamiento, el suministro y transmisión de información tanto, registrada en el presente documento a sus anexos, tendrán las responsabilidades de ley de confidencialidad con la dispuesto en los artículos 294 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Hoja 7/7

CALLE 32 C SUR No 0-49 ESTE Bogotá D.C. CEL:3214404372 / 3168921930

Email: fumisalud_fs_saslive.com

LIMPIEZA Y DESINFECCION TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEAGUA POTABLE

Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses y después de una reparación. Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública



Revisar las condiciones físicas, de funcionamiento y sanidad del tanque

Quitar la suciedad superficial

Eliminar por métodos físicos y/o químicos, los microorganismos que puedan provocar daños a la salud

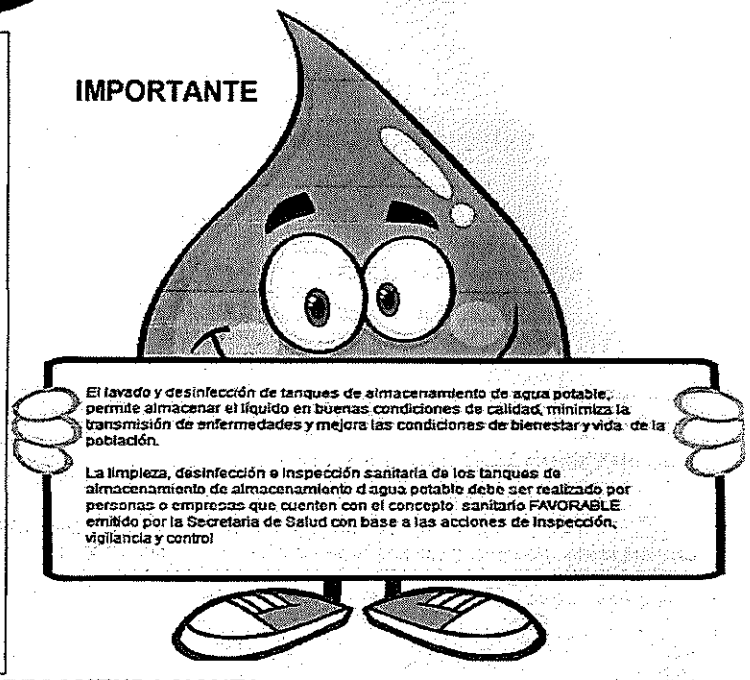
PERSONA ESPECIALIZADA

La persona especializada en los servicios de limpieza y desinfección de tanques deben cumplir:

- Capacitado en el trabajo seguro en alturas
- Entrenamiento en técnicas para el uso de equipos y elementos de protección personal
- Experiencia en inspecciones para la detección de fisuras, escapes, fugas, filtraciones, inmobiliario deteriorado, corrosiones en tuberías y mal funcionamiento de equipos.
- Capacidad para determinar las reparaciones necesarias

En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, establecimientos comerciales, hospitales, colegios, cárceles e instalaciones que conglomeren publico se debe realizar la limpieza y desinfección periódica , de acuerdo con los requisitos del Decreto 1575 de 2001

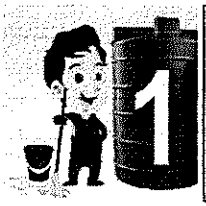
IMPORTANTE



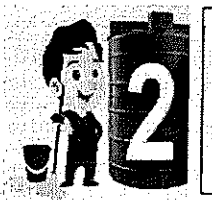
El lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, permite almacenar el líquido en buenas condiciones de calidad, minimiza la transmisión de enfermedades y mejora las condiciones de bienestar y vida de la población.

La limpieza, desinfección e inspección sanitaria de los tanques de almacenamiento de almacenamiento d agua potable debe ser realizado por personas o empresas que cuenten con el concepto sanitario FAVORABLE emitido por la Secretaria de Salud con base a las acciones de inspección, vigilancia y control

RECOMENDACIONES



Los tanques en lo posible, deben estar provistos de superficies esmaltadas y sus aristas deben *permitir la circulación del agua y evitar* retenciones o empozamientos (Norma Técnico Colombiana NTC 1500)



Se deben mantener hábitos periódicos de limpieza y desinfecciones de los tanques y los sistemas de almacenamiento de agua potable y realizar la revisión o las inspecciones necesarias para garantizar el buen estado de los mismos



Los tanques deben estar provistos de tapas y cierres herméticos para prevenir la presencia de animales, polvo o microorganismos que contaminen el agua y dañen su calidad y pureza



Si detecta malos olores, presencia de color o tubería en el agua que se consume se debe realizar una inspección inmediata del tanque o sistema de almacenamiento y de ser necesario, realizar limpieza y desinfección.

HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25 %

0

2 1



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: *HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%*
Sinónimos: Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel.
Fórmula: NaOCl
Número Interno:
Número UN: 1791
Clase UN: 8
Compañia que desarrolló la Hoja de Seguridad: Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.
Teléfonos de emergencia:

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

COMPONENTES

Nombre	CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	No disponible (ACGIH 2008)	No disponible (ACGIH 2008)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2008)	N.R. (ACGIH 2008)	5

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Apariencia: Liquido de olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido. Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.
Ingestión: Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.
Piel: Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.
Ojos: El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.
Efectos crónicos: Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la victima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente.
Ingestión: *Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.*
Piel: Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos: Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicologia, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C): N.R.
Temperatura de autoignición (°C): N.R.
Límites de inflamabilidad (%V/V): N.R.
Peligros de incendio y/o explosión: No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, al contacto con material férrico o la luz solar. La substancia libera oxigeno al calentarse, lo cual puede aumentar la seriedad de un incendio existente. Los envases pueden romperse debido a la acumulación de presión. Esta solución no presenta peligro de explosión. El hipoclorito de sodio anhidro es muy explosivo.
Medios de extinción: Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocío para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.
Productos de la combustión: Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxigeno.
Precauciones para evitar incendio y/o explosión: Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.
Instrucciones para combatir el fuego: Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Absorber con arena o vermiculita y colocar en recipientes cerrados para eliminación. Ventilar el local y lavar el lugar donde se haya derramado el producto una vez retirado por completo.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo: Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia; mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones. Almacenar a una temperatura de 2-8°C.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Controles de ingeniería: Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

Protección de los ojos y rostro: Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde el contacto sea posible.
Protección de piel: Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio o delantal para evitar contacto con la piel.
Protección respiratoria: Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador que cubra toda la cara, con cartucho para gas ácido sobrepasando, como máximo, 50 veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior.
Protección en caso de emergencia: Equipo de respiración autocontenido y ropa de protección total.

		ACGIH		
Nombre	**CAS**	**TWA**	**STEL**	**%**
Agua	7732-18-5	No disponible (ACGIH 2008)	No disponible (ACGIH 2008)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2008)	N.R. (ACGIH 2008)	5

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia, olor y estado físico: Liquido de olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido.
Gravedad Específica (Agua=1): 1.07 - 1.14
Punto de Ebullición (°C): 40
Punto de Fusión (°C): -6
Densidad relativa del vapor (Aire=1): No disponible
Presión de vapor (mm Hg): 17.5 / 20°C
Viscosidad (cp): No disponible

pH: 9 - 10
Solubilidad: Es soluble en agua fría, en agua caliente se descompone.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Se descompone lentamente en contacto con el aire. La exposición a la luz solar acelera la descomposición.
Condiciones a evitar: Luz, calor, incompatibles.
Incompatibilidad con otros materiales: Agentes fuertemente oxidantes. Amoniaco, sales de amonio, metanol, fenilacetonitrilo, celulosa, etilenamina, bisulfatos. Reacciona con ácidos, compuestos ferrosos y orgánicos. A 55 °C la reacción con ácido fórmico puede ser explosiva.
Productos de descomposición peligrosos: Emite vapores tóxicos de cloro cuando se calienta hasta la descomposición. Óxido de sodio a altas temperaturas.
Polimerización peligrosa: No ocurrirá.

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

LD50/LC50 se encuentran relacionados con las rutas normales de exposición ocupacional. Investigado como tumorígeno y mutagénico. Datos de irritación en ojos: en conejos 10 mg - Moderada irritación. Los resultados de Corrositex ® de prueba:> 60 minutos, no corrosivos. Efectos reproductivos: Altas dosis en el agua de bebida causo un pequeño pero significante incremento en esperma abnormal en ratones. Mutagenicidad: El hipoclorito de sodio causa mutaciones en estudios de corto tiempo usando células de bacterias.

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

No es tan perjudicial para la vida acuática a esta concentración. Evitar su entrada a corrientes de agua. Toxicidad peces: LC50 = 5.9 ppm/96h /Fathead Minnow/agua fresca. DBO= Ninguna información.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Diluir con abundante agua. No vierta altas concentraciones a fuentes de agua.

SECCIÓN 14: INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Número UN: 1791 Denominación: HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN Clase de riesgo: 8 Sustancia corrosiva Grupo de embalaje: II y III

SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

1. Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la ecomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

2. Decreto 1609 del 31 de julio de 2002. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

4. Resolución 1023 de 2005. Por la cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación. En las cuales se incluye la siguiente guia:

Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

ChemDat. Merck KGaA. 2009 Base de datos MSDS Mallinckrodt Baker. JT Baker. Base de datos MSDS Carlo Erba. Base de datos MSDS Reagents. Base de datos MSDS Scharlab, S.L. Base de datos MSDS Fisher Scientific. Base de datos MSDS Acros Organics BVBA Transporte de mercancías peligrosas. Naciones Unidas. Versión 16. 2009. ACGIH 2008